



Términos y Condiciones - Presente Post depósito

“Ahorra en un Torito de Pucará”

Promoción válida desde el 01/06/2024 hasta agotar stock.

Participan en la campaña todos los socios hábiles de Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. que realicen la apertura de un depósito a plazo fijo a partir de **S/10,000 en un plazo mínimo de 6 meses**. Válido para Lima Metropolitana, Trujillo y Arequipa.

¿En qué consiste el regalo post depósito?

Contempla la entrega al socio de un Torito de Pucará versión alcancía por la apertura de depósito a plazo fijo por el importe mínimo de S/10,000 con un plazo mínimo de 6 meses.

Presente post depósito

- **Torito de Pucará**

Se obsequiará este presente a partir de los S/10,000 depositados.

- **Kit personalizado + Torito de Pucará**

Se obsequiará este presente a partir de los S/40,000 depositados.

CONDICIONES:

¿Cómo puedo recoger mi Torito de Pucará?

Al momento de tu visita a nuestras oficinas, y una vez realizado tu depósito por un mínimo de S/10,000 en un plazo mínimo de 6 meses, podrás pedirle a tu Ejecutiva de Ahorros tu Torito de Pucará.

Los socios del regalo post depósito autorizan de manera expresa a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda. la utilización de sus datos personales tales como su nombre, DNI e imagen en campañas promocionales y demás materiales de apoyo que considere pertinente para la difusión y promoción de la Cooperativa por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico u otros.